



## CON GRIETAS EN LOS 7 PILARES DE LA MOVILIDAD SOCIAL, CLAUDIA SHEINBAUM RECIBIRÁ LA PRESIDENCIA DE MÉXICO: CEEY

- *Sistema de Cuidados, Educación, Mercado Laboral, Sistema de Salud, Pensiones, Desarrollo Regional e Inclusión Financiera son los grandes pendientes que deja AMLO para que, en México, pueda existir una plena movilidad social y acercarnos a la igualdad de oportunidades.*
- *El Centro de Estudios Espinosa Yglesias elabora propuesta y plantea acciones concretas y urgentes para que el nuevo gobierno afronte la desigualdad persistente en México.*

**Ciudad de México a 24 de septiembre de 2024.** A una semana del cambio de gobierno, el Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY) publicó una serie de **Propuestas para la Movilidad Social**, en donde analizan el estado actual del país, alertan sobre las problemáticas que requieren atención inmediata, y proporcionan recomendaciones de política pública para ofrecer una guía general de acción para la toma de decisiones ante los desafíos urgentes que enfrenta el país.

“Éste es un momento de cambio político y social sin precedentes, México se enfrenta a desafíos urgentes, incluida la baja movilidad social y la desigualdad persistente. En este contexto, la labor del CEEY y sus colaboradores ofrece una base sólida para la construcción de un nuevo contrato social sostenible y un Estado mexicano moderno y funcional”, explicó Roberto Vélez Grajales, director ejecutivo del CEEY.

Mediante un análisis riguroso sobre la movilidad social y la igualdad de oportunidades en México, el CEEY convocó a un destacado grupo de especialistas para elaborar propuestas en siete áreas fundamentales para el desarrollo económico del país: cuidados, educación, mercado laboral, salud, desarrollo regional, inclusión financiera y pensiones.

**1. SISTEMA DE CUIDADOS.** Los cuidados resultan clave para la economía mexicana: representan 24.7 % del PIB. La organización social del cuidado de las personas recae mayoritariamente en las mujeres, dentro de sus hogares, sin remuneración y sin acceso a seguridad social. Mientras que los trabajos remunerados en este sector son precarios y feminizados, con salarios hasta 40 % inferiores al resto de la economía. Esta situación limita las oportunidades de elección y participación laboral de las mujeres, donde la brecha de género es de 33 puntos.

Para ayudar a reducir las desigualdades estructurales en la provisión de cuidados, el CEEY propone la creación de un Sistema de Cuidados con base en siete vertientes, entre ellas:

contar con un marco normativo y legal del derecho al cuidado; crear y fortalecer servicios domiciliarios que faciliten el cuidado de grupos prioritarios y el autocuidado; establecer medidas de corresponsabilidad y estrategias de monitoreo, consulta, socialización y divulgación, entre otras.

**2. EDUCACIÓN.** El gasto en educación por estudiante se ha reducido en los últimos años: se gasta 3 % del PIB cuando lo recomendable es el 5 %. Además, hay problemas de cobertura y abandono escolares en la primera infancia y en la educación media superior. De acuerdo con los resultados (históricos y actuales) de la prueba PISA, existe un problema de aprendizaje de conocimientos básicos. Esta situación genera desigualdad de oportunidades desde el inicio del proceso educativo, especialmente para aquellas personas en situación de desventaja socioeconómica.

Para resolver estos desafíos, el CEEY propone una serie de medidas integrales que abordan la calidad de la enseñanza y la igualdad: aumentar el presupuesto para el sistema educativo en 2 puntos del PIB, asignándolos con criterios de promoción de la movilidad social; implementar un sistema de atención integral a la infancia, dentro de un Sistema de Cuidados, así como un sistema de alerta temprana y prevención del abandono escolar en educación media superior; fortalecer los conocimientos básicos mediante un sistema de evaluación que identifique las áreas de mejora; entre otras.

**3. MERCADO LABORAL.** El 65.7 % del ingreso de las familias mexicanas proviene de empleos subordinados e independientes. A pesar de los incrementos en el salario mínimo, muchas familias aún se encuentran en situación de pobreza, sin lograr cubrir sus necesidades básicas. Además, en el mercado laboral persiste la discriminación en el acceso al trabajo; en particular, la baja participación laboral de las mujeres contribuye a la desigualdad de ingresos y limita la movilidad social y el desarrollo económico del país.

Ante esta situación, el CEEY propone incrementar gradualmente el salario mínimo, para que en 2030 cubra entre el 84 % y el 108 % de la línea de pobreza alimentaria y no alimentaria; generar la regulación y aplicar la supervisión necesaria para eliminar la discriminación laboral, especialmente de género; y dirigir la inversión en infraestructura de tal manera que se reduzcan los costos de transporte para aumentar la conectividad de los participantes del mercado laboral.

**4. SISTEMA DE SALUD.** La salud es un elemento transversal que influye en la formación educativa y en la capacidad productiva de las personas. El sistema de salud mexicano presenta al menos tres problemas: subfinanciamiento, segmentación y fragmentación, con un gasto en salud que apenas alcanza 3 % del PIB, por debajo de la recomendación internacional de 6 %. Como la pandemia de COVID-19 evidenció, el sistema de salud tiene debilidades que le impiden hacer frente a emergencias. Además, enfrenta desafíos

vinculados a la prevalencia de sobrepeso y obesidad en la población adulta y su incremento en la infancia.

Las propuestas del CEEY para enfrentar estas problemáticas tienen como objetivos: la integración de los servicios de salud en redes con diferentes niveles de atención primaria; garantizar un abasto adecuado de insumos médicos; y asegurar la equidad en el acceso y calidad en la atención, para que la capacidad de pago de las familias o cualquier otra característica personal no sea una limitante. Para implementar estas medidas se recomienda, entre otras acciones, incrementar el gasto público en salud en 1.5 puntos del PIB; integrar los seguros de salud del IMSS con los del IMSS-Bienestar; y establecer un pagador único.

**5. PENSIONES.** De acuerdo con las proyecciones del CONAPO, en 2050 habrá casi 25 millones de personas de 65 años o más. Si contemplamos que en un futuro no se reducirá de manera significativa el 50.2% del total de la población que no tiene acceso a la seguridad social (reportada por el CONEVAL en 2022), entonces nos encontramos ante un gran reto para el sistema de pensiones. Además, la fragmentación del sistema de pensiones genera una elevada desigualdad de oportunidades para alcanzar un retiro digno, lo que tiene implicaciones negativas sobre la movilidad social.

Algunas de las propuestas para integrar un sistema nacional de pensiones para el retiro son: decretar una Ley Marco de Pensiones, crear el Instituto Nacional de Pensiones de Retiro (INPR), que coordine la integración del ecosistema de pensiones y se encargue de contratar la concesión del fondo solidario que se propone crear para recuperar la mutualidad de la seguridad social. Generar, por medio del INPR, estudios sobre el envejecimiento poblacional, el mercado laboral, el periodo de desacumulación o de pago de pensiones, entre otras cuestiones.

**6. DESARROLLO REGIONAL.** En México, existen brechas de desarrollo entre las diversas regiones del país, lo cual se refleja en una marcada disparidad en la movilidad social, resultando en un estancamiento persistente de la justicia social, el crecimiento económico y la cohesión social. El gasto federal descentralizado no prioriza a las zonas con menor movilidad social y resulta insuficiente para el reto que se enfrenta. Y la actual coordinación fiscal y mecanismos de recaudación de impuestos locales arrastran inercias del pasado.

Entre las prioridades para atender las desigualdades regionales, el CEEY propone reformar la Ley de Coordinación Fiscal, para una mayor equidad y simplificación en la asignación de recursos; la creación de un Fondo Regional de Infraestructura Económica y Social para Zonas rezagadas; y ajustar la recaudación del impuesto predial, para una distribución más equitativa de los recursos entre los tres órdenes de gobierno.

**7. INCLUSIÓN FINANCIERA.** Más del 30 % de la población adulta carece de algún producto financiero. Las diferencias entre la población urbana y rural son significativas: 74% de la población adulta urbana tiene al menos un producto financiero, mientras que sólo el 56% de los adultos en zonas rurales cuenta con alguno. En perspectiva internacional, en México sólo el 37 % de la población de 15 años o más tenía una cuenta en una institución financiera formal, en comparación con el 70 % en Brasil, el 74 % en Chile y el 93 % en Estados Unidos (datos para 2017).

El bajo uso de productos financieros es un obstáculo a la movilidad social. Los datos muestran que la población que proviene de hogares con acceso a los servicios financieros presenta mayor movilidad ascendente. Algunas de las propuestas para mejorar la inclusión financiera son: mejorar el marco regulatorio para facilitar el uso de productos financieros y el ahorro, garantizar el goce de los derechos ciudadanos y eliminar barreras de acceso al sistema financiero; ampliar la educación financiera, en particular entre grupos vulnerables, adultos mayores y personas con discapacidad.

“El objetivo de estas propuestas no es agotar la discusión y proporcionar una solución definitiva, sino destacar la importancia de ciertas áreas específicas y ofrecer una guía general de acción para la toma de decisiones en el país. Estas notas son valiosas como recurso durante la transición gubernamental y el periodo de elaboración del Plan Nacional de Desarrollo”, puntualizó Vélez Grajales.

**Descarga la publicación en:**

<https://propuestas.ceey.org.mx/>

**Contacto para prensa:**

Rosa Elena Luna 55 2271 5686

Diana Turner 55 8580 6525

   @ceeymx

#MovilidadSocial #PropuestasCEEY